



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
"2009-Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

Buenos Aires, 24 de mayo de 2009.-

RES. PRESIDENCIA Nº 85 /2009

VISTO :

La Actuación CM Nº 9657/09, la Resolución DFH Nº 38/09, la Resolución CM Nº 43/2009, y,

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación Nº 9657/09, la Sra. titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas Nº 26, Dra. Maria Cristina Nazar solicitó se interrumpa el interinato del Sr. Ramiro Benjamín Maciel en el Juzgado a su cargo y se lo reincorpore al Juzgado PC y F Nº 22, y solicitó la designación del Sr. Mariano Federico Dobenau en el cargo de Auxiliar.

Que con respecto al cese del interinato del Sr. Maciel se dió intervención al Departamento de Relaciones Laborales quién se pronunció mediante Dictamen Nº 53/09, que posteriormente se dictó la Resolución DFH Nº 38/09, mediante la cual se dispuso el cese del interinato del Sr. Ramiro Benjamín Maciel en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas Nº 26, debiendo reincorporarse al Juzgado de PC y F Nº 22.

Que en relación a la designación del Sr. Dobenau, cabe señalar que el cargo de Auxiliar en el Juzgado Nº 26 se encuentra vacante a raíz de la promoción interina de la agente Victoria Desireé Tito al cargo de Escribiente mientras dure la promoción interina del agente Juan Martin Repetto Aguirre, conforme Res. DFH Nº 38/09.

Que, por otra parte con el objetivo de agilizar los trámites administrativos relacionados con los ingresos externos interinos, las promociones interinas y los pases internos de las áreas jurisdiccionales y en atención a la maximización de las prestación del servicio de justicia el plenario del Consejo de la Magistratura dictó la resolución CM 43/09.

Que mediante dicha resolución se facultó a la Presidencia del Consejo de la Magistratura a resolver las propuestas de ingresos externos interinos elevadas por la Dirección de Factor Humano, con la posterior ratificación del Plenario.

Que por lo expuesto, no habría obstáculo alguno para dar trámite favorable a la propuesta de designación del Sr. Mariano Federico Dobenau, en el cargo de Auxiliar, para desempeñarse en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, mientras dure la promoción interina de la agente Victoria Desireé Tito y/o mientras se extienda el pase de la agente Mariana Sakanashi, lo que primero ocurra.

Que por último cabe aclarar que, el ingreso del Sr. Dobenau se trata de un reingreso, ya que el mismo (legajo personal Nº 2736) se desempeñó en el cargo de Auxiliar interino en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas Nº 22.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25, inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
"2009-Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

///2 RES. PRES. Nº 65 /2009

Art. 1º.- Designar al Sr. Mariano Federico Dobenau, DNI 31.293.482, en el cargo de Auxiliar para desempeñarse en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas Nº 26, con carácter interino, a partir del día 20 de mayo del año en curso y mientras dure la promoción interina de la agente Victoria Desireé Tito y/o mientras se extienda el pase de la agente Mariana Sakanashi, lo que primero ocurra.

Art. 2º.- Remítanse los antecedentes a la Secretaría de Coordinación, para su tratamiento por el Plenario.

Art. 3º.- Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnico, a la Secretaría de Coordinación, a la Secretaría de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas Nº 26, en la página de internet www.jusbaires.gov.ar, a la Dirección de Factor Humano, y oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA Nº 65 /2009.

Mauricio Devoto
Presidente
Consejo de la Magistratura
de la Ciudad de Buenos Aires